



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-20-12/06/2026

FECHA: viernes doce de junio del año dos mil veintiséis.

En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las catorce horas, del día doce de junio del año dos mil veintiséis, en las instalaciones que ocupa la Unidad de Transparencia, ubicada en avenida Ignacio Zaragoza sin número, planta alta del Palacio Municipal, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada; con fundamento en los artículos 79, 80 y 81 del Reglamento de Operación de la Unidad de Transparencia y del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz; previa convocatoria, se reunieron los suscritos **Lic. José Luis Rodríguez Sánchez**, suplente del **Mtro. Rafael Santana Mendoza Morales**, Titular de la Dirección de Administración; **Mtra. Griselda Adahi Gil Marín**, Titular del Órgano de Control Interno; **Lic. Ali Antonio Alejandro Espino D´Hombre** suplente de la **Mtra. Miriam Elena Lazcano López**, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; **Lic. Armando Ruiz Ochoa**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Reyes Gutiérrez Carrasco** suplente del **Lic. Cuauhtémoc Gabriel Andrade González**, Titular de la Dirección de Archivo Municipal; para llevar a cabo la Vigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz Ver., conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Transparencia, quien preside la Sesión Extraordinaria, da la bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia y lee el orden del día de la vigésima sesión extraordinaria. -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Lectura y, en su caso aprobación del orden del día. -----
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de las versiones públicas derivada del oficio **DCG/211/2026**, de fecha de recepción uno de junio de dos mil veintiséis, suscrito por la Titular de la Dirección de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Veracruz. -----
4. Asuntos Generales: -----
5. Clausura. -----

A continuación, se procede a desahogar los puntos del orden del día. -----

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Acto seguido se realiza el pase de lista, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara el quórum legal. -----
2. **Lectura y aprobación en su caso del orden del día.** Se somete a consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. -----
3. **Análisis, discusión y, en su caso, confirmar, modificar o dar resolución al asunto.** -----

ANTECEDENTES -----

Primero. Con fecha uno de junio de dos mil veintiséis, se recibió el oficio número **DCG/211/2026** suscrito por la Lic. Victoria Eugenia Lucas Romero, Directora de Contabilidad Gubernamental del

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-20-12/06/2026

FECHA: viernes doce de junio del año dos mil veintiséis.

Municipio de Veracruz, mediante el cual solicita se someta a consideración de este órgano colegiado la Versión Pública de los viáticos correspondientes al mes de febrero del año 2026. -----

Segundo. Derivado del análisis realizado por la Unidad de Transparencia, se determinó procedente someter a consideración de este Comité la clasificación de la información y las versiones públicas correspondientes. -----

En virtud de lo anterior, se procedió a incluir los temas dentro del orden del día de la presente Sesión Extraordinaria, para su pronunciamiento y, en su caso, emitir el acuerdo correspondiente en atención a los antecedentes mencionados, por lo que, en cumplimiento de lo anterior se emiten los siguientes: ---

CONSIDERANDOS

- I. Que, del Derecho de Acceso a la Información, es un derecho humano que se encuentra reconocido en el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6° de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que lo regulan y garantizan. -----
- II. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 30 fracción II de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Comité de Transparencia es competente para confirmar, modificar o revocar las determinaciones de clasificación de la información. -----
- III. Que conforme al artículo 3 fracción XXI de la Ley Número 250, se entiende por versión pública el documento en el que se eliminan las partes clasificadas como reservadas o confidenciales. -----
- IV. Que de la revisión realizada a los documentos señalados en los antecedentes, se advierte la existencia de información que contiene datos personales, por lo que resulta procedente su clasificación como información confidencial, en términos del artículo 85 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como de los artículos 3 fracciones X y XI, y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----
- V. Que en términos del artículo 102 de la Ley Número 250, cuando un documento contenga información confidencial, deberá elaborarse una versión pública, testando los datos personales y fundando y motivando su clasificación. -----

En razón de lo anterior, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia la aprobación de la clasificación de la información en modalidad de confidencial de los datos personales contenidos en los documentos referidos, los cuales corresponden a: Dirección, Teléfono, Número de INE de los Servidores Públicos, así como el Nombre de los Policías Municipales; y la aprobación de sus respectivas versiones públicas. -----



COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-20-12/06/2026

FECHA: viernes doce de junio del año dos mil veintiséis.

Una vez analizados los antecedentes y considerandos, **los integrantes del Comité manifiestan su conformidad**, por lo que se procede a la votación, siendo aprobado por **unanimidad**, emitiéndose el siguiente: -----

ACUERDO DE CLASIFICACIÓN Y VERSIÓN PÚBLICA -----

Primero. Se aprueba la clasificación de la información en modalidad de confidencial de los datos personales contenidos en **"Viáticos correspondientes al mes de febrero del año 2026"**; -----

Segundo. Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia para que realice las acciones necesarias para la publicación y cumplimiento de las obligaciones de transparencia. -----

Tercero. Notifíquese al área correspondiente para los efectos legales conducentes. -----

4.- Asunto Generales: -----

Mediante el Oficio Número DAJ/0269/2026, la Titular de la Dirección de Asuntos Legales informó que designa como suplente para que en ausencia de la suscrita pueda representar a esta Dirección con los mismos derechos y obligaciones en las sesiones del Comité de Transparencia al **Lic. Ali Antonio Alexandro Espino D´Hombre, Subdirector de Asuntos Legales.** -----

El Titular de la Dirección de Administración a través del oficio **DA/01513/2026**, informó que se designó como representante para participar en la sesión al **Lic. José Luis Rodríguez Sánchez, Coordinador Jurídico y Enlace de Transparencia**, para atender el desahogo del orden día, dotado de toda la capacidad necesaria para intervenir y formalizar los actos y acuerdos correspondientes. -----

Con oficio DAM/0087/2026, signado por el Titular de la Dirección de Archivo Municipal, hizo del conocimiento que designo como representante para participar en la sesión al **Lic. Reyes Gutiérrez Carrasco**, como enlace designado quien dará seguimiento a los temas correspondientes. -----

A través del del oficio **OCI/06/0835/2026**, signado por la Titular del Órgano de Control Interno, hizo del conocimiento que designo como representante a la **Mtra. Celina Itzel Faixat Jiménez, Jefa del Departamento de Substanciación**, para que en mi representación asista a la reunión. -----

5.-Clausura. Una vez escuchado y agotado los puntos del orden del día, se da por concluida la sesión extraordinaria, siendo las quince horas del día doce de junio de dos mil veintiséis. Firmando al calce de los que en ella intervinieron -----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-20-12/06/2026

FECHA: viernes doce de junio del año dos mil veintiséis.

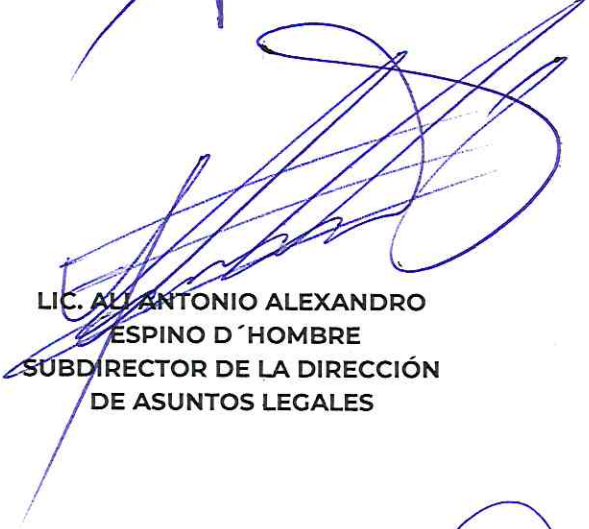
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.



LIC. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ SÁNCHEZ
COORDINADOR JURÍDICO
DE ADMINISTRACIÓN



MTRA. GRISELDA ADAHI GIL MARÍN
TITULAR DEL ORGANO DE
CONTROL INTERNO



**LIC. ALI ANTONIO ALEXANDRO
ESPINO D´HOMBRE**
SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN
DE ASUNTOS LEGALES



LIC. ARMANDO RUIZ OCHOA
TITULAR DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA



LIC. REYES GUTIÉRREZ CARRASCO
SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE
ARCHIVO MUNICIPAL

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, CONSTA DE CUATRO FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.